

EXP – UNC 35950/2013

RESOLUCIÓN CD N° 261/2013.

VISTO

La Resolución CD 171/2013 que otorga al Profesor Adjunto DS, Dr. Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF (legajo 37573), licencia con goce de haberes por el lapso 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

La nota presentada posteriormente por el Dr. Sánchez Terraf pidiendo cambiar el período de la licencia con goce de haberes que solicitó;

Que teniendo en cuenta el nuevo período solicitado corresponde al Consejo Directivo otorgar la licencia, según lo establece el Art. 10° de la Ord. HCS 1/91.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

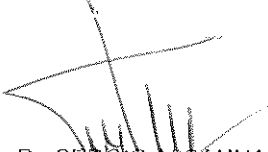
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la modificación del período de licencia con goce de haberes solicitado por el Dr. Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF (Profesor Adjunto DS, legajo 37573), y en consecuencia establecer el lapso 11 de septiembre al 12 de diciembre de 2013, para que se traslade a la ciudad de Dortmund (Alemania). Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

ii.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF